

Guía de Trámites Municipales

1. Nombre del Trámite

Solicitud de proyecto de infraestructura comunal

2. Descripción del Trámite

Una vez que la dirección de planificación reciba un documento formal derivado de la oficina de partes en relación a una idea de proyectos, se inicia la evaluación de la solicitud de proyecto y posterior respuesta. Las etapas de la dirección para su evaluación es la siguiente:

1. Ingreso solicitud derivado de oficina de partes
2. Acuso de recibo
3. Registro en ficha solicitud interna
4. Visita Terreno
5. Coordinación interna
6. Registro catastro
7. Respuesta formal

3. Usuarios

Dirigentes organizaciones, vecinos en general.

4. Requisitos o Documentos a presentar

- a) Ingreso de documento formal carta a la oficina de partes q explique, detalle y ubique territorialmente la idea del proyecto.
- b) Identificación clara de la organización o vecino q presenta la solicitud. Nombre, Dirección y Teléfono.

5. Costo

Sin costo

6. Unidad que Proporciona el trámite

Departamento de Estudio y departamento de proyectos de la dirección de planificación / Prat N° 650 3° piso.